# CERTIFICACIÓN

Que, atendido lo solicitado por la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, vengo en certificar que a través de Resolución Exenta N° 1347, de fecha 25 de mayo de 2021, se ordenó instruir Investigación Sumaria a fin de esclarecer los hechos indicados en Memorándum Reservado N°3 de fecha 06 de mayo de 2021, orientado a establecer eventuales responsabilidades administrativas y para acceder a recuperar a través de póliza de valores los montos que Gobierno Regional debió pagar por concepto de multas por pago atrasado de cotizaciones previsionales.

Asimismo, se hace presente que en el mencionado procedimiento de investigación se han efectuado una serie de diligencias, tales como toma de declaraciones e incorporación de documentos, manteniéndose aun en etapa de investigación, atendido la existencia de diligencias pendientes, estimándose como fecha probable de término del proceso disciplinario el mes de junio de 2022.

Se extiende la presente certificación para los fines pertinentes, debiendo dejarse copia de ella en el expediente.

GOBIERNO DE CHILE
FISCAL
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

**JOCELIN MARTÍNEZ MARTÍNEZ**
**FUNCIONARIA INVESTIGADORA**

Arica, 02 de mayo de 2022.